

## En Tabasco se respeta cabalmente el Estado de Derecho: Peralta Fócil

- “Los nuevos escenarios de la justicia administrativa en México”, tema principal del Magistrado Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, Dr. Manuel Luciano Hallivis Pelayo.

Marzo 14 2014

**Villahermosa, Tabasco.-** En el marco de la celebración del XVII Aniversario de Impartición de Justicia Administrativa en el Estado, se dio paso a la conferencia magistral “Los nuevos escenarios de la justicia administrativa en México” impartida por el Mgd. Pdte. Del Tribunal Federal De Justicia Fiscal y Administrativa, Dr. Manuel Luciano Hallivis Pelayo, misma que tuvo lugar en el Auditorio Manuel Sánchez Marmol del Instituto Juárez.



En representación del Lic. Arturo Núñez Jiménez, Gobernador del Estado de Tabasco, acudió el Lic. Juan José Peralta Fócil, Coordinador General de Asuntos Jurídicos del Poder Ejecutivo, quien dio la bienvenida al Magistrado Presidente; de igual forma estuvieron presentes el Lic. José Alfredo Celorio Méndez, Mgd. Pdte. Del Tribunal de lo Contencioso Administrativo y el Lic. Eduardo Antonio Méndez Gómez, Mgd. Pdte. De la Segunda Sala del Tribunal Superior de Justicia.



“La democracia llegó a Tabasco doce años después, cuando todos recordamos aquella decisión histórica, donde en el año dos mil, por primera vez en la historia del País, se decretó la nulidad de una elección a gobernador de una entidad federativa por el tamaño del fraude electoral que se cometió en esa ocasión” asintió el Jurídico del Estado.

En este sentido Peralta Fócil afirmó que en el quehacer de poner al día los tiempos de Tabasco, se trabaja día a día para ir consolidando los nuevos elementos de la transición democrática.

**“En el Estado de Tabasco se trabaja y se respeta cabalmente el Estado de Derecho y prevalece siempre el espíritu de respeto irrestricto a la legalidad”** Finalizó el Coordinador General de Asuntos Jurídicos, para posteriormente dar paso a la conferencia.



Magistrado Presidente.

Mientras tanto durante su participación el Dr. Manuel Luciano Hallivis hizo mención a que en la entidad se trabaja todos los días para consolidar los nuevos elementos de la transición democrática y que la tutela judicial es una premisa básica a la que tiene derecho toda persona para que se le haga justicia.

Asintió que en el derecho a la tutela judicial se despliegan tres momentos esenciales: el acceso a la justicia, el proceso y la eficacia de la sentencia. “Toda actuación administrativa que no cumpla con la ley, debe corregirse en beneficio de los ciudadanos”, consideró el

Hallivis Pelayo detalló que en promedio reciben al año 160 mil demandas en las 47 salas que tienen en el país, por lo que la carga de trabajo es mucha. Y que entre el año 2000 al 2013 han aumentado las demandas en el país en un 327 por ciento.

Finalmente mencionó que las propuestas del Tribunal Federal para este año son; contar con una notificación universal electrónica, medidas cautelares más sencillas, unificación y reducción de plazos, ampliación de los supuestos del juicio sumario, reducción de requisitos en juicios en línea, y supresión de acuerdos como el cierre de instrucción.

